



COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A
RESOLUCIÓN N° SC.DIC. L.13.368- 29-NOV.2013

LOJA - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA:

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A

Por medio del presente me permito poner a consideración el Informe de Gerencia correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; en el cual detallo las actividades efectuadas durante este año.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL 2018:

En el año 2018 iniciamos con la ferviente convicción de legalizar la Concesión Minera denominada Nambija 1 cód. 97.1 ubicado en el sector Nambija, parroquia San Carlos de las minas, cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe; ya que en esta área minera se ha proyectado cristalizar el Objeto Social de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., ya que sus concesionarios en su mayoría son Accionistas de la misma. Esperando que más adelante se concluya con la regularización en su totalidad de los concesionarios del área minera antes referida y finalmente se logre cristalizar el Objeto Social de la Compañía

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido al pie de la letra con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

ASPECTOS LEGALES:

En lo referente al aspecto legal se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías; en la parte de impuesto se ha actuado de acuerdo a lo establecido en la Ley y de Régimen Tributario Interno; también se ha respetado todas las normas legales y vigentes de nuestro país, que delimitan la actuación de los administradores y de la institución misma. En todo caso he buscado las mejores alternativas que permitan orientar las acciones de la Compañía para tratar de cumplir en lo posible con las expectativas de los Accionistas de la Compañía. Lo alcanzado hasta la fecha, ha sido posible gracias al aporte y la confianza de todos ustedes y Vocales del Directorio, en especial el apoyo aportado por el asesor

jurídico de la compañía y Apoderada General de la mayoría de Accionistas de la institución, esto se lo ha hecho en cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones que tenemos con esta prestigiosa institución.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES:

Los Estados Financieros han sido correctamente estructurados, por lo cual me permito comunicar que en base al Capital Social Inicial se ha mantenido el mismo el cual asciende a 1.040,00 DÓLARES AMERICANOS.

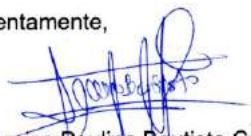
POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LOS AÑOS SIGUIENTES:

Es importante resaltar que ha sido posible cumplir con todos los requisitos institucionales y las actividades antes indicadas, gracias al apoyo brindado por el Dr. Juan Moncada Montaña, Apoderada General de la mayoría de Accionistas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A. el aporte de todos ustedes y del personal que labora en la Compañía antes descrita.

Si bien es cierto que se ha tenido el apoyo de las personas antes mencionadas durante este año con los cuales se ha logrado conseguir legalizar a los concesionarios del Área Minera denominada Nambija 1 cód. 97.1; además de aquello es necesario; que en este próximo año que como Accionistas de la Compañía se comprometan a cumplir con sus obligaciones en la Institución, esto a fin de continuar con los trámites legales pertinentes referente a la legalización de la concesión minera antes referida; así mismo se espera, tomen las resoluciones que en derecho correspondan y así cumplan con las expectativas de la institución, en cumplimiento a establecido en la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento Interno de la misma.

De otra parte, agradezco la confianza que tuvieron los Accionistas en designarme como Gerente General de la empresa; me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional, que ustedes consideren necesario en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Muy Atentamente,


Srta. Jessica Paulina Bautista Castillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A

